

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL PROYECTO MELILLA S.A.U., CELEBRADA EL DÍA 03 DE MAYO DE 2017, EN EL SALÓN VERDE DEL PALACIO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.**

Siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día indicado, se constituye el Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A.U., con la asistencia de los siguientes señores/as:

**Consejeros:**

**Sr. D. Daniel Conesa Mínguez (Presidente).**  
**Sra. D<sup>a</sup>. Esther Donoso García-Sacristán.**  
**Sr. D. Isidoro González Peláez.**  
**Sr. D. Ramón Antón Mota.**  
**Sra. D<sup>a</sup>. Dunia Al-mansouri Umpierrez.**  
**Sr. D. Rachid Bussian Mohamed.**  
**Sr. D. Eduardo de Castro González.**  
**Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. de la Paz Velázquez Clavarana.**

**Gerente:**

**Sra. D<sup>a</sup>. Carolina Gorgé Lucíañez.**

**Secretario:**

**Sr. D. Juan José Viñas del Castillo.**

Asisten, con voz y voto, los Consejeros anteriormente relacionados y con voz, pero sin voto, la Sra. Gerente y el Sr. Secretario.

Existiendo "quorum", el Sr. Presidente, da por abierta la sesión, al objeto de tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con diversos procedimientos de adjudicación.**
- 2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.**
- 3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a Empresas.**
- 4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.**
- 5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el personal de la Sociedad.**
- 6. Aprobación, si procede, de presupuestos y/o facturas pendientes de abono.**
- 7. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.**
- 8. Aprobación del Acta de la Sesión.**

Previo al inicio del debate programado, el Sr. Viñas, entrega a los asistentes modelo de declaración de los Consejeros, para su inclusión en las Cuentas Anuales a elevar a la Junta General, cuya formalización es de obligado cumplimiento. Todos los Consejeros asistentes diligencian la referida documentación.

Igualmente, hace entrega de documentación de última hora, correspondiente a la resolución del procedimiento de un curso, acta de la CIVE y modelos de autobaremación para la bolsa de trabajo y presupuesto de reposición de grupo del sistema contraincendios del Centro de Formación para oficios de la Construcción y Artesanía, cuyo trámite se hace necesario afrontar.

La totalidad de los asistentes se manifiestan de acuerdo en la inclusión de estos asuntos a debate.

El Sr. Viñas, cuestiona a los asistentes sobre si, tras la lectura y estudio del acta de la sesión anterior (29/03/17), se ha observado alguna anomalía o es necesaria alguna aclaración.

No existieron intervenciones.

Finalizadas estas intervenciones previas, el Sr. Presidente, da inicio a la sesión.

#### **1. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con diversos procedimientos de adjudicación.**

- **Pliegos que han de regir el contrato de servicio denominado “Servicio de Vigilancia de las dependencias de Proyecto Melilla S.A. – Centro de Empresas”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por unanimidad, los Pliegos que han de regir el contrato de servicios denominado “Servicio de Vigilancia de las dependencias de Proyecto Melilla S.A. – Centro de Empresas”.

- **Normas para concurrir a la contratación del servicio denominado “Servicio de mantenimiento de las instalaciones de Proyecto Melilla S.A.”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobadas, por unanimidad, las Normas para concurrir a la contratación del servicio denominado “Servicio de mantenimiento de las instalaciones de Proyecto Melilla S.A.”.

- **Pliegos que han de regir el contrato de servicio denominado “Organización e impartición de un curso para desempleados universitarios en el ámbito del emprendimiento”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por unanimidad, los Pliegos que han de regir el contrato de servicios denominado “Organización e impartición de un curso para desempleados universitarios en el ámbito del emprendimiento: Creación de empresas”.

- **Pliegos que han de regir el contrato de servicio denominado “Organización e impartición de un curso de postgrado para desempleados titulados en el ámbito de las Ciencias Sociales”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por unanimidad, los Pliegos que han de regir el contrato de servicios denominado “Organización e impartición de un curso de postgrado para desempleados titulados en el ámbito de las Ciencias Sociales: Contabilidad”.

- **Pliegos que han de regir el contrato de servicio denominado “Organización e impartición de un curso de Técnico deportivo en fútbol, Nivel II”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por unanimidad, los Pliegos que han de regir el contrato de servicios denominado “Organización e impartición de un curso de Técnico deportivo en fútbol, Nivel II”.

- **Adjudicación del servicio de mantenimiento anual del grupo contraincendios y BIES de las instalaciones del Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía del Monte M<sup>a</sup>. Cristina:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio de mantenimiento anual del grupo contraincendios y BIES de las instalaciones del Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía del Monte M<sup>a</sup>. Cristina, a Extimel, adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de las condiciones contenidas en la oferta presentada reservándose, Proyecto Melilla S.A., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligara la adjudicataria por importe de 600,00 €/año (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del servicio denominado “Plan de reconversión, reestructuración y consolidación de empresas ubicadas en la prolongación de la zona Centro de Melilla”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Plan de reconversión, reestructuración y consolidación de empresas ubicadas en la prolongación de la zona Centro de Melilla”, a MConsultores Outsourcing S.L.N.E, adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de las condiciones contenidas en la oferta presentada reservándose, Proyecto Melilla S.A., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligara la adjudicataria por importe de 15.000,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del servicio denominado “Melilla Mobile Zone”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Melilla Mobile Zone”, a Hipernet Virtual Net S.L., adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de las condiciones contenidas en la oferta presentada reservándose, Proyecto Melilla S.A., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligara la adjudicataria, por importe de 17.890,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación de la compra de un sistema de alimentación ininterrumpida (SAI) para la planta baja del Centro de Empresas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del suministro e instalación de un sistema de alimentación ininterrumpida (SAI) SLC-6000 Twin Pro 12”, para la planta baja del Centro de Empresas, a Seamel S.L., por importe de 2.000,00 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la baja del inventario de la Sociedad de la actual SAI (nº 28C10), de la planta baja de las Oficinas Centrales, por obsoleta o deteriorada.

- **Adjudicación del servicio denominado “Plan de formación Melilla Calidad, anualidad 2017”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Plan de formación Melilla Calidad, anualidad 2017”, a Total Engineering s.l., adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligara la adjudicataria por importe de 25.685,00 € (impuestos no incluidos).

- **Informe sobre el Taller de escaparatismo, Navidad 2016:**

El Consejo quedó informado.

- **Rectificación de error en adjudicación de servicio:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la adjudicación del servicio denominado “Tutorías personalizadas para la preparación de las pruebas oficiales del MECD

durante 2017”, a Jocred Melilla S.L., adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 49.283,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de un curso para desempleados titulados en el ámbito de la tecnología de la información y comunicación aplicada a la formación”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de un curso para desempleados titulados en el ámbito de tecnología de la información y comunicación aplicada a la formación” (Expte. EX16006), a la Fundación General Universidad de Granada Empresa, adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, así como a la notificación oficial de la aceptación, por importe de 48.750,00 € (impuestos no incluidos).

## 2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.

- **Convocatoria ordinaria para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de itinerarios de formación – empleo en la Ciudad Autónoma de Melilla, en el marco del P.O. FSE 2014-20, anualidad 2017:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la Convocatoria ordinaria para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de itinerarios de formación – empleo en la Ciudad Autónoma de Melilla, en el marco del P.O. FSE 2014-20, anualidad 2017, acordándose, igualmente, su traslado a la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas de la Ciudad Autónoma de Melilla, para su tramitación y publicación.

- **Solicitud de determinados servicios de restauración en la Escuela de Hostelería:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la concesión de autorización, a la Dirección General de Fondos Europeos de la Ciudad Autónoma, para la utilización de los servicios de la Escuela de Hostelería de Melilla para facilitar la estancia en la Ciudad de los componentes de los Comités de Seguimiento de los Programas Operativos FEDER y FSE.

**3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a Empresas.**

• **Recálculos y modificaciones en ordenes de concesión de subvenciones:**

El Consejo quedó informado.

**4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.**

• **Solicitudes de incorporación:**

- **Abderrahim Kasmi el Kaychouhi:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la incorporación de la iniciativa presentada por D. Abderrahim Kasmi el Kaychouhi, relacionada con la gestión documental de extranjería, a lista de espera del Programa Centro/Vivero de Empresas, hasta el momento en que, uno de los actuales arrendatarios, por su propia iniciativa o por cumplimiento del plazo contractual, desaloje el espacio adjudicado.

- **Rosa Delia González Suárez:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la inserción de la iniciativa presentada por D<sup>a</sup>. Rosa Delia González Suárez, relacionada con la recuperación, valoración, punto limpio y estación de transferencia de material informático, en el Programa Centro/Vivero de Empresas, local nº 8 del Vivero de Empresas, adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de la normativa exigible por el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, por las Ordenanzas Municipales para este tipo de actividad, así como a la instalación de oficina en la misma que garantice la presencia física de la empresa en ella, no admitiéndose el uso exclusivo de almacén.

- **Mohamed Ambarki:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la inserción de la iniciativa presentada por D. Mohamed Ambarki, relacionada con la reparación y embobinado de motores eléctricos industriales, electromecánica y mantenimiento, en el Programa Centro/Vivero de Empresas, nave nº 11 del Centro de Empresas, adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de la normativa exigible por el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, por las Ordenanzas Municipales para este tipo de actividad, así como a la instalación de oficina en la misma que garantice la presencia física de la empresa en ella, no admitiéndose el uso exclusivo de almacén.

- **Solicitud de devolución de aval contractual:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la devolución, a la Dirección General de Sanidad y Consumo – Drogodependencias – de la Consejería de Presidencia y Salud Pública de la Ciudad Autónoma de Melilla, de la garantía depositada en su día por la ocupación del local nº 6 del Vivero de Empresas, por importe de 781,32 €.

## 5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el personal de la Sociedad.

- **Convocatoria para contrataciones temporales de Auxiliares Administrativos en Proyecto Melilla S.A.:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la Convocatoria para la constitución de bolsa de trabajo para contrataciones temporales de Auxiliares Administrativos en Proyecto Melilla S.A.

- **Composición de la Comisión de Evaluación:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la composición de la Comisión de valoración de solicitudes presentadas a la Convocatoria para la constitución de Bolsa de trabajo para contrataciones temporales en Proyecto Melilla S.A.U., categoría de Auxiliar Administrativo.

## 6. Aprobación, si procede, de presupuestos y/o facturas pendientes de abono.

- **Presupuestos:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Extimel, correspondiente a de sustitución de la bomba del sistema antiincendios del Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía del Monte M<sup>a</sup>. Cristina, por importe de 1.085,00 (impuestos no incluidos).

- **Facturas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el abono de la factura presentada por Aixamm Multiservicios, correspondiente a los trabajos de mantenimiento y conservación del Centro de Empresas, por importe de 1.534,00 (impuestos incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el abono de la factura presentada por Aixamm Multiservicios, correspondiente a los trabajos de mantenimiento, conservación y transporte de elementos, del Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía del Monte M<sup>a</sup>. Cristina, por importe de 1.014,00 (impuestos incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el abono de la factura presentada por Aixamm Multiservicios, correspondiente a los trabajos de mantenimiento y conservación, del Vivero de Empresas, por importe de 104,00 (impuestos incluidos).

## 7. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.

- Problemas con el envío de la documentación de los Consejos de Administración:

## 8. Aprobación del Acta de la Sesión.

El Sr. Viñas, procede a dar lectura del Acta que se ha levantado durante el acto, al objeto de su aprobación.

Leída el acta levantada durante la sesión, sometida a votación, resulta: Las Sras. Donoso, Velázquez y Al-mansouri y los Sres. Conesa, González, Antón, Bussian y de Castro, votan a favor (8 votos). Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:45 horas del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº.Bº. EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

Daniel Conesa Mínguez

Juan José Viñas del Castillo